

# EL SEMANARIO CATOLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA,

consagrada á la

VIRGEN MARIA MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 884

Alicante 3 de Diciembre de 1887.

Año XVIII.

OREMOS POR  
NUESTRO SANTO PADRE LEON XIII.

ANTÍFONA.

Señor, guarda y dá fuerza á nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII para que prosiga siendo por muchos años el buen pastor de nuestras almas,

Y El Señor le haga bienaventurado en la tierra.

Y le libre de sus enemigos.

ORACION.

Dios y Señor Nuestro, que quisiste que tu siervo Leon XIII apacentara y rigiera tu Iglesia, mirale con benignidad para que, con la palabra y con el ejemplo instruya á los fieles que le están encomendados, y juntamente con ellos alcance la vida eterna.

Amén.

LA PATRONA DE ESPAÑA.

Nación ninguna aventajó á España en devoción á la Virgen sin mancha, en amor y entusiasmo por el misterio de su Inmaculada Concepción. La historia religiosa y civil de nuestra patria con respecto á este dogma, es un cántico de alabanza, un himno de triunfo.

Si el apóstol San Andrés predicaba la Concepción Inmaculada, si Santiago el menor llamaba en su liturgia Inmaculada á la Madre del Redentor, é igual testimonio ofrece el Evangelista San Márcos, las Iglesias de España tienen por tradición, conservada en sus más antiguos monumentos, que sus Apóstoles y Evangelizadores predicaron esta creencia.

La Iglesia de Segovia la tiene por recibida de su primer Obispo, las de Andalucía de Torcuato, Obispo de Guadix, y San Tesifon; Avila la reci-

be de San Segundo, Zaragoza y Compostela de Santiago.

El primer poeta cristiano Márco Aurelio Clemente Prudencio, nacido el año 348, canta en su *Cathemerínon* 3.º, versos 146 al 155, la Concepción de María. San Isidoro en sus varones ilustres, cita á Márco Máximo, Obispo de Zaragoza, á quien se atribuye el himno á la Iglesia del Pilar, en el cual dos estrofas se refieren á la Concepción Inmaculada, y elevan hasta Santiago la predicación de este misterio.

En el Breviario gótico, arreglado por San Leandro, se conmemora la Concepción Inmaculada con Misa propia en 8 de Diciembre.

En el siglo VII fué revisado este Breviario por San Isidoro, cuyo sermón *de Laudibus B. M. V.*, es panegírico de la Inmaculada.

El IV Concilio Toledano en 633 y el VII en 646 mandaron observar el rito gótico.

San Ildefonso en su libro de *Perpetua Virginitate Sanctae Mariæ* la llama *Sanctificata ab originali peccato* Mandó que se celebrara la Concepción con gran solemnidad el 8 de Diciembre. El Rey Wamba concedió al Abad de la Iglesia de San Salvador de Libia el pueblo y templo así llamados, con obligación de celebrar la fiesta de la Inmaculada y el Concilio XI de Toledo alabó su devoción á este Misterio.

Ervigio dictó en 680 la ley VI, ti-

tulo III, libro XII del Fuero Juzgo, mandando que los judios celebrasen las fiestas de los cristianos, y entre ellas está la de la Concepción Inmaculada de María y en la profesión de fé del Concilio 2.º de Toledo en 527 se llama á María Inmaculada.

La Orden de Santiago celebraba la Concepción de la Virgen. En Navarra era celebrada desde antiquísimo tiempo, debiendo Estella su nombre *Stelia* á la devoción de don Sancho Ramirez á la Virgen, devoción que se expresaba en veneración á una Imágen, cuya fiesta se celebraba el día de la Inmaculada Concepción.

Las iglesias particulares, las corporaciones y los reyes se aprestaron á porfía á solemnizar especialmente el día y fiesta de la Inmaculada, acrecentando su devoción y su culto y rivalizando en celo por la suntuosidad de los actos religiosos y la piedad de los mismos. La iglesia de Munébrega en Tarazona conservaba un breviario del siglo XIII con rito especial de aquel Obispado.

La de Barcelona celebraba con fiestas especiales y procesión esta solemnidad, segun consta en tabla de 1190. La de Gerona tuvo rezo propio. Esta solemnidad se celebraba con magnificencia en el Real Palacio de Barcelona en 1344. Don Jaime el Conquistador, devoto de este Misterio, fundó un convento con el titulo de la Inmaculada ó Puridad.

Todas las corporaciones de Barcelona, el Consejo, el Virey, la Universidad y todas las autoridades celebraban la festividad solemnemente; y por Real decreto de D. Juan I de Aragón en 1394, se reiteró como mandato civil celebrarla en todos sus dominios, imponiendo pena á los transgresores. El 17 de Enero de 1398 renovó este decreto D. Martin I. El Sínodo de Zaragoza la habia declarado en 1378 fiesta de precepto, y en 14 de Setiembre de 1371 la Iglesia de Sevilla ordenó que en la procesión de este dia se gastasen 500 maravedises. Don Martin I, en Barcelona, á 26 de Abril de 1408, renovó su decreto declarando reos de pena capital á los que no observándole no abandonasen dentro de 30 dias el reino.

En 1438, la villa de Madrid se comprometió á celebrar en Santa Maria de la Almudena la fiesta de la Concepción, habiendo de concurrir todos los vecinos no impedidos á la procesión y todas las Cofradias, no pudiéndose trabajar en dicho dia. Los próceres de Zaragoza renovaban anualmente su juramento en tal festividad, segun mandato de Fernando I en 1414. En 1440, el 13 de Agosto, por haber llegado á Valencia la noticia del mandato de la reunión de Obispos de Basilea, para que la fiesta de la Concepción se celebrase en todas las iglesias, hubo grandes fiestas, bailes y regocijos

en dicha ciudad. En 1444, la ciudad de Huesca se obligó con juramento á no permitir la venta de carne ni caza la vispera de la Concepción y á asistir á la procesión que desde la Catedral al Convento de San Francisco se dirigia en dicha festividad. D. Juan I de Navarra, en 1451 y en 1461 la ordenación de que se celebrase en todo el reino la fiesta de la Concepción. En 2 de Enero de 1492, los Reyes Católicos ofrecieron edificar un Monasterio á la Concepción si se tomaba la ciudad de Boabdil, así como San Fernando hacia objeto de sus delicias la meditación del misterio de la Inmaculada, y don Jáime el Conquistador fundó la mayor parte de 5.000 iglesias con la advocación de la Inmaculada.

En el siglo xv la catedral de Tarragona canta en el Gloria del 8 de Diciembre: *Tu solus sanctus Mariam preservasti*. El pueblo y Clero de Molina celebra en el siglo xvi la festividad de la Concepción, con Misa solemne, á media noche, privilegio concedido en 22 de Mayo de 1517. Felipe III insta á Paulo V para que declare dogma de fé la Concepción. Felipe IV prosigue sus instancias. Las Universidades de Alcalá, Zaragoza, Baeza, Granada, Toledo, Salamanca, Barcelona, Palencia y Oñate desde 1619 á 1620, imitan á la de Valencia que en 1530 jura defender este misterio y no admitir en su claustro al que no hicie-

ra tal juramento. Ciudades, Municipios y, por último, las Cortes en 19 de Noviembre de 1621, juran defender el misterio y celebrarlo. En 1643 la ciudad de Burgos toma por patrona á la Inmaculada, siendo cada vez mayores las fiestas públicas en su loor. En 1760 se pone á España bajo la protección de la Inmaculada y en 1771 instituye Carlos III la Orden de su nombre en honra de la Concepción y bajo su protectorado se coloca la Academia Matritense de Jurisprudencia.

No hay que decir que los grandes ingenios y soberanos españoles, además de los citados, fueron devotos de este misterio: Colón llama Santa María de la Concepción á la segunda isla descubierta, y su afecto á la Virgen en este dogma, ha sido conmemorado en el bello escrito de Fernán Caballero: «Un devoto de la Inmaculada.» Las hazañas de Hernán Pérez del Pulgar y de Garcilaso de la Vega, están enlazadas con la célebre inscripción del *Ave María Purísima*, saludo popular entre todos los saludos de los españoles, y monograma que campeaba sobre las puertas de las casas. En el campamento de Santa Fé álzase el altar de la Concepción, y su efigie en la Plaza del Triunfo de la capital del reino de Granada, puesto bajo el especial patrocinio de este misterio.

Cisneros propaga en Toledo la

Cofradía de la Concepción; Carlos V se inscribe en ella exhortando por pragmática de 2 de Julio de 1517 á que se extienda en todos los dominios y Felipe II fué devoto del Misterio; Felipe III y IV pintaron varios lienzos de la Inmaculada, á la cual consagraron sus pinceles Juan de Juanes, Rizzi, Velazquez, Zurburán, y sus cinceles Céspedes, Alonso Cano, Mena, Roldán, Vergara, Zarcillo, inmortalizando su nombre el rey de nuestros pintores, el pintor de las Concepciones.

Ocioso parece decir que nuestros poetas, á imitación del príncipe de nuestros escritores, cantaron á la Virgen sin mancha, concebida sin mancha; tan pura como estaba en la mente del Eterno:

—“Antes que la veloz ó tarda esfera  
tuviese movimientos compasados.  
y antes que aquella oscuridad primera  
los cabellos del sol viese dorados.”—

según expresaba el manco de Lepanto.

El himno atribuido á Marco Máximo resuena hoy como en el siglo VII, siendo resumen de nuestra historia:

“Conceptionis hunc, diem  
Jacobus hispanos docet  
El prædicat, ceu cæteri,  
Ab omni labe liberam:  
Hinc mos habet principium  
Hunc celebrandi jugiter  
Populus iberus diem,  
Qui durat usque hodie.”

¡*Usque hodie!* Cuando el jueves el estampido del cañon salude á la Patrona de España, en todas las Iglesias y por todas las clases, desde la Real Ca; illa y la córte hasta en la más humilde aldea resonarán las mismas aclamaciones que siglos atrás en nuestras Universidades, en nuestras Córtes y en nuestro pueblo, y adornados los templos, engalanados sus altares, se reconocerá el patrocinio que solemne y popularmente la ciencia, el Gobierno y el pueblo, se apresuraron á proclamar en nuestra pátria.

EL MARQUÉS DE VALLE AMENO.

### A LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.

#### POESÍA.

Virgen de los amores,  
Del sacro Olimpo, soberana reina  
Que prestas á los célicos cantores,  
Voz de armonía llena;  
Dadme tu inspiración, y mis cantares  
Repetiré gozoso en tus altares.

El querúbico coro,  
Que admira tu beldad, nunca su canto  
Le fuera dado alzar en arpa de oro,  
Si en el mágico encanto  
Que en tu faz divinal bello fulgura,  
No bebiera del númen la luz pura.

¿Y en mi torpe rudeza,  
Con pobre inspiracion y tosco acento,  
Osaré yo cantar á tu grandeza?....

Envlame tu aliento,  
Que si falta á mi cítara armonía,  
Le sobra amor y fuego al alma mia.

Sin duda que ultrajara  
De mi Orden querida la memoria,  
Si en mi ronco laud no te ensalzara  
Con cánticos de gloria;  
Que si hoy te debe honrar todo cristiano,  
Lo debe hacer mejor un Franciscano.

El Hacedor potente,  
Que al soplo de su aliento poderoso  
En el sol encendió la llama ardiente;  
Y del caos tenebroso  
Brotar la luz y la armonía hiciera,  
La tierra, el mar y la flotante esfera.

El que forma el diamante  
En las entrañas de empinada sierra,  
Y á la perla de brillo fulgurante  
En tosca concha encierra;  
Y hace que entre las juncias y zarzales  
Levanten sus capullos los rosales.

El Dios, que presta canto  
Al pájaro que trina en el espacio,  
Y viste al Alba con vistoso manto  
De nacar y topacio:  
Y hace crecer en la abrasada arena,  
La amapola, el clavel y la azucena.

El que el Empíreo habita,  
Y penetra del mar el hondo suelo,  
Formó también á la Mujer bendita  
Que apareció en el cielo,  
De nitidos fulgores coronada,  
Sin mancilla Purisma Inmaculada.

De su númen divino,  
Los senos inundó de su alma pura;  
Y en su pecho virgineo y columbino,

Tesoros de ternura,  
De pureza, de amor y de inocencia,  
Derramó su divina omnipotencia.

Formó su cuerpo hermoso,  
Puro, como del mar la blanca espuma,  
Cual la esencia del nardo delicioso  
Que el ambiente perfuma;  
Era, pues, de su amor la *hija electa*,  
Y la quiso formar toda perfecta.

La dió el sol por vestido,  
El disco de la luna por calzado,  
Por rizos hebras de oro esclarecido,  
Y por manto agraciado,  
La gasa de las nubes, que el sol dora,  
Y el cendal turquesado de la aurora.

Ciñó á sus sienes bellas,  
Al declararla Emperatriz del cielo,  
Corona de diamantes y de estrellas;  
Y descansó su anhelo,  
Y se alegró porque tan bella la hizo,  
Y la besó, como á su tierno echizo.

“Miradla... Ella es mi amada,,  
Dijo á los moradores de la gloria,  
“*Será en su Concepción Inmaculada*;  
En ella haré notoria  
Mi omnipotencia á las futuras gentes  
Que, como á madre, invocarán fervientes.

Sea exensa de pecado  
La que carne ha de dar al Verbo eterno;  
Sobre Ella velará mi brazo armado,  
Y confuso el infierno,  
Oirá crugir, bajo su planta inclita,  
Del soberbio Luzbel la sien maldita.

La luz de su pupila,  
Como el brillo del astro luminoso  
Que en la azulada bóveda titila,

Será destello hermoso  
De mi lumbre; soy Dios; y yo la elijo  
Para Madre del que es mi eterno Hijo.

Habló el Señor... su acento  
Resonó del Empireo en los confines;  
Quedaron en profundo abatimiento  
Mudos los serafines;  
Y hasta los soles de girar cesaron,  
Y absortos en silencio lo escucharon.

Los Angeles postrados,  
Ocultando la faz entre sus alas,  
Dieron tregua á sus cántigos arpados;  
Y en las eternas salas,  
Sólo la voz del Hacedor sonaba;  
Que á su Hija sin mancha declaraba.

Transcurrió leve instante...  
Y seráfica turba repetía,  
De María ante el trono rutilante,  
Himnos mil de alegría  
Continuando su canto en arpas de oro  
Los trovadores del celeste coro

¡Albricias y victoria!  
Gozosos repetían á porfía;  
¡Bendición! ¡Alabanza! ¡Prez y gloria  
A la Pura María,  
De la excelsa Sion gracioso encanto,  
Y del Averno aterrador espanto!

Salud, ¡oh Virgen bella!  
Que de Salem en la inmortal morada  
Brillas hermosa, cual radiante estrella,  
Que al nacer la alborada,  
El fin anuncia de la noche umbría  
Y la llegada del risueño día.

Salve, Reina agraciada,  
Esbelta palma del frondoso Cades  
Y del triste mortal Madre adorada,

¡Feliz del que te apiades,  
Y en él quieras fijar tus tiernos ojos,  
Que verá terminados sus enojos!

Toda eres graciosa,  
Como el capullo de la flor temprana,  
Como del valle la pintada rosa,  
Como el manto de grana  
Que ostenta en su venida encantadora  
La sonrosada y apacible Aurora.

Eres sin igual tierna,  
Como el suspiro de la blanda brisa,  
Como el amor de la bondad eterna,  
Cual la infantil sonrisa  
Del inocente y candoroso niño,  
Cuando abraza á su madre con cariño.

Gloria á ti, Virgen Pura,  
De la vida paloma inmaculada;  
Hoy anuncias al mundo su ventura,  
Y la paz tan ansiada:  
Del hombre en la mansión no habrá más  
(duelo;  
Astro de salvación brilla en el cielo.

Pura te aclama el cielo,  
Como del Padre la sublime hechura;  
Y cuanto vive en el terrestre suelo  
Te dice hermosa y Pura;  
Hasta el infierno su derrota siente,  
Porque pura te dice el Dios potente.

Pura el Verbo te aclama:  
Pura, purísima, cual la luz febea;  
Y como tanto tu pureza ama,  
Pura, repite, sea;  
Y aunque al impío Satanás no cuadre,  
Pura es y será... Ella es mi Madre.

FR. PATRICIO PANADERO.

## JUBILEO SACERDOTAL

DE S. S. EL PAPA LEON XIII.

El *Figaro* trae la descripción de la tiara que la diócesis de París regala al Sumo Pontífice León XIII.

Es de tela de plata bordada á mano y enriquecida con piedras finas. Las tres coronas de oro de seis florones están adornadas con seiscientas piedras preciosas, á saber: záfiro, esmeraldas, rubíes y diamantes. Una parte de esta pedrería es regalo de los fieles. Hay quien ha dado oro labrado, el cual refundido, se ha empleado en las coronas. Los colgantes de la tiara son de tela de plata, tienen adornos bordados como la tiara, están adornados con el escudo de armas del Papa y enriquecidos con esmeraldas, záfiro, rubíes y diamantes, y cada uno de ellos termina con tres bellotas de oro.

El Conde de París regala al Papa un escritorio con adornos de bronce dorado y con el escudo de armas de su santidad León XIII y de la Casa de Francia. Esta obra maestra, de puro estilo de la época de Luís XIV y Luís XV, lleva la firma del célebre *Henry Dasson* y es un regalo verdaderamente régio.

La condesa de París ha enviado una estatuita de Juana de Arco, obra de la princesa Maria de Orleans.

Juana de Arco está en pié teniendo apretada contra su pecho la espada; en la parte anterior se ven las armas del Padre Santo y en los lados las armas de la Casa de Francia.»

—  
El célebre historiador Onno Filoppo va á ofrecer al Papa, en sus Bodas de Oro, en su carácter de protector de las ciencias históricas, la correspondencia completa del emperador Leopoldo I con el Padre Marco de Aviano, delegado del Papa cuando la invasión turca de 1683.

—  
El Arzobispo primado de Hungría ha aceptado el encargo de ofrecer á Su Santidad Leon XIII un regalo que le hace con motivo de su jubileo un médico judío de Comoru.

Consiste éste regalo en un almanaque universal que representa paralelamente los calendarios juliano, gregoriano, hebraico, hebreo-juliano y hebreo-gregoriano. La confección de esta obra ha costado á su autor veinte años de trabajo.

—  
Una pequeña variación se ha introducido en el programa de las fiestas del Jubileo Sacerdotal de su Santidad.

La Exposición Vaticana no se inaugurará ya el día 2 de Enero próximo, sino el día de la Epifanía. Esta variación ha sido un feliz pensamiento; porque dicha apertura recordará

los dones ofrecidos por los Reyes de Oriente al recién nacido Salvador del mundo, de quien es Vicario en la tierra el Sumo Pontífice, al que ofrecen hoy dónes con motivo de un fausto suceso, todos los católicos del mundo.

Como consecuencia de esta variación de fecha, la solemne ceremonia de Canonizaciones se aplazará hasta el 15 de Enero, y en los días siguientes las de las Beatificaciones.

—  
El Padre Pablo Anad, Sacerdote maronita, ha emprendido la árdua empresa de traducir al árabe la *Summa Theologica* de Santo Tomás de Aquino. Está publicado el primer volumen, que ha sido presentado á Su Santidad, quien ha dirigido al autor una expresiva carta, haciéndole notar que es la primera vez que la *Summa Theologica* se traduce á una lengua oriental, obra que está llamada á producir copiosos frutos en aquellos países.

El primer volumen de esta importante traducción ha sido presentado al Romano Pontífice por el eminente Secretario de la Propaganda del Rito Oriental, Monseñor Cretoni poco despues del regreso de este Prelado de su viaje á Oriente.

Su Santidad ha aceptado la oferta con especial satisfaccion y se ha dignado expresar á su autor en una hermosa carta las felicitaciones más sinceras.

Esta traducción de la *Summa Theologica* es la primera que ha aparecido en lengua oriental, y en este concepto podrá figurar con honor en la

sección bibliográfica de la Exposición Vaticana.

—  
El la colecta extraordinaria verificada en la Diócesis de Barcelona para el Dinero de San Pedro, con motivo del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad, se ha recaudado la cantidad de 48,191 pesetas, y en la de Córdoba 95,684.

—  
Según cálculos de personas inteligentes, los objetos expuestos en el Palacio Episcopal de Barcelona, en estos últimos días con destino á la Exposición Vaticana, valen aproximadamente 35.000 duros.

—  
Los obreros católicos de las fundiciones de Bochum, en Westfalia, envían á Su Santidad tres magníficas campanas de acero fundido, admiradas por cuantos las han visto y oído. La mayor tiene tres metros y medio de diámetro y pesa 20.000 kilogramos.

—  
Los Religiosos Franciscanos de Santiago de Galicia han regalado á Su Santidad, con motivo del Jubileo Sacerdotal, un magnífico cuadro que representa el Nacimiento del Señor, rodeado de multitud de cuadrillos que representan pasajes de la Sagrada Escritura; todo primorosamente labrado en nácar y encerrado en un precioso y artístico marco de ébano, palo santo y mármol verde jaspeado.

—  
Su Santidad ha resuelto destinar el metálico que se le entregue á cubrir las necesidades de la Santa Sede; los objetos artísticos á los Mu-

seos Vaticanos, á los cuales pertenecerán en lo sucesivo; los objetos para el culto á las iglesias pobres de Italia y demás naciones, y los alimentos, bebidas y ropas de uso á los hospitales, asilos de pobres y monasterios.

---

## CARTA Á UN MAESTRO.

---

*Con motivo de las últimas discusiones en el Ateneo de esta capital sobre el tema «Cómo debe ser la enseñanza en las escuelas.»*

Alicante 25 Noviembre 87.

Sr. D.....

Mi querido amigo: Por fin ha tenido V. ocasión de convencerse por experiencia propia de cuán equivocado estaba al creer que las discusiones del Ateneo producirían resultado alguno beneficioso á la causa de la verdad y de la enseñanza cristiana, cuya bandera usted y algunos otros, más generosos que avisados, quisieron hacer ondear en frente del pendón del libre pensamiento laicista, levantado en aquel lugar, con censurable ligereza y notoria inconveniencia, por personas que, dados los cargos que desempeñan, se hallan especialmente obligadas á guardar ciertos miramientos y respetos; ni es menor la responsabilidad que por este mismo concepto

alcanza al presidente de aquel centro por haber tolerado que se pusiera á discusión lo que siempre debió permanecer fuera de ella, y no haber querido ó sabido encauzar ésta para evitar que tomara el giro que tomó, y que sin duda hubiera terminado malamente de no haberse suspendido las sesiones. Por mi parte no autorizaré nunca si quiera con mi presencia semejantes discusiones, en que no son la razón y el buen sentido los que reinan, sino la pasión; ni es el deseo sincero de conocer la verdad el que las promueve, sino la vanidad y la presunción que quieren exhibirse y tratan de satisfacerse á sí mismas.

Se dice, y se da como axioma, que *de la discusión brota la luz*; y usted y otros, apoyados en este dicho, que muchos repiten y pocos entienden, me argüían con que nos acusarían de oscurantistas y de enemigos de la luz, si rehusábamos la discusión, y no acudíamos al Ateneo á sostener la doctrina y principios de la sana pedagogía contra los ataques de los libre pensadores. Y esto que V. y otros que piensan como V. me decían á mí, para justificar su presencia y participación en las discusiones del Ateneo, sé que lo han repetido con arrogancia y desdén á la vez los promovedores de dichas discusiones. A ustedes y á ellos quiero contestar en esta carta.

Cierto que de la discusión brota la luz; pero es cuando la luz existe previamente á la manera que existe la chispa que brota del eslabón á su choque con el pedernal; más si pongamos que la luz no exista en los que discuten, que la palabra exterior no sale informada del verbo del entendimiento porque este verbo no se ha formado; en una palabra, que los que presumen discutir necesitan recibir las primeras lecciones sobre la materia objeto de la discusión ¿qué luz podrá brotar entonces de ésta? Golpead uno con otro dos pedazos de madera: se producirá calor, llegarán á echar humo y aún á arder; pero no se conseguirá hacer saltar una chispa. Así la discusión en tales condiciones, en vez de luz produce humo; en vez de arrojar centellas que alumbren, enciende fuego que abrasa; fuego de pasiones que aviva, de parcialidades que encona, de preocupaciones que obstina; y llamando en su apoyo todas las terquedades, obcecaciones y fanatismos, caldea los corazones con esos incendios tenebrosos y destructores que han sembrado el mundo de sangrientos despojos y de ruinas humeantes.

Que de la discusión brota la luz? Admitido; pero, como alguien ha dicho, es luz que exige imperiosamente el uso de pantalla; porque obsérvese bien, apenas se dá caso

de discusión en que mientras uno de los contendientes se afana por hacer luz en las más recónditas profundidades de hechos y doctrinas, no haga el otro maravillas de ingenio para proyectar sombra densa é impenetrable sobre los mismos objetos que la discusión se propone iluminar y esclarecer.

Y hé aquí porque la verdad rehúsa la discusión: no es que la teme; es que no gusta de verse sombreada, y vela su cándido rostro á las miradas impúdicas de curiosos y presumidos, que tratan de descubrir su seno para profanarlo. ¿Qué doncella honesta consentirá en que se ponga á discusión su pureza? ¿Qué esposa fiel y recatada llevará á bien que se discuta su fidelidad conyugal? ¿Qué padre de familia honrado autorizará que se ponga en disputa la legitimidad de sus hijos? ¿Es que esa doncella, esa esposa, este padre temen la luz? ¿Dudan acaso de su propio proceder, de su buena conducta? No, pero temen la discusión; no la luz de la discusión, sino las sombras que la misma discusión podría arrojar sobre su inmaculada honra; porque la discusión tizna, la discusión mancha, la discusión oscurece; y la inocencia discutida queda tiznada, y la fidelidad discutida queda manchada, y la legitimidad discutida se ruboriza al sentir como un estigma abrasador sobre su frente.

Que me digan los partidarios de la discusión libre, quién de ellos por seguro que esté de la validéz y firmeza de sus títulos posesorios, vería con gusto y sin recelo que se le entablara pleito sobre sus más seguras y saneadas propiedades; ¿es que dudan de su derecho? ¿es que temen la luz? No, pero recelan de la habilidad del defensor, de la fidelidad de los testigos, de la previsión de las leyes, de la perspicacia é integridad de los jueces; y temen á la astucia de los contrarios, á los sofismas del contrincante, á los habilidosos resortes que aprovechan un descuido, una omisión para dejar írritos los derechos más inconcusos, y que convierten la interpretación de las leyes en un pugilato de ingenio. Temen la discusión, porque puede no producir la luz; porque puede en cambio arrojar tinieblas sobre el más claro y luminoso de sus derechos.

La discusión sólo pueden desealar el error y la injusticia, porque nada tienen que perder en ella; en cambio ganan todo lo que pierden la justicia y la verdad, que se hacen dudosas desde el momento en que se las pone en tela de juicio; y como el error nada afirma, sino que vive de negaciones, su triunfo consiste en oscurecer la verdad por medio de la discusión. Hé ahí porque los hombres de convicción

nes arraigadas que tienen fé en la bondad de sus ideas, se oponen á que ciertas cosas se discutan; en cambio puede observarse que son partidarios de la discusión libre todas las personas faltas de creencias y convicciones. La discusión es el arma para debilitar todo lo que se quiere destruir; por eso los enemigos del orden social la proclaman en todos los tonos é incondicionalmente; es que están seguros de que con esta sola zapa pueden minar las más seculares instituciones. Con esta luz en la mano tienen seguridad de producir el caos; con esta antorcha luminosa se prometen con toda certeza extravíar á la sociedad de sus caminos y guiarla, ofuscada y ciega, al borde del abismo.

Por lo contrario, todos los gobiernos más ó menos conservadores—y lo son todos en el poder—declaran indiscutibles las instituciones fundamentales de los respectivos Estados, las cuales quieren conservar; es porque están persuadidos de que la sola discusión basta para desvirtuarlas, desacreditarlas y envilecerlas; y en esta misma consideración se halla la clave para explicar, dado el naturalismo que hoy desgraciadamente informa la política, por qué á pesar de hallarse la nación en plena posesión de la la verdad religiosa, autorizan ó toleran la dis-

cusión apasionada, innoble, irreverente de sus sacrosantos dogmas, de sus saludables prácticas, de sus instituciones salvadoras; es que saben que semejante discusión ha de producir en las almas primero la duda, luego la indiferencia, y por último el abandono de toda idea religiosa, que es la suprema tendencia del naturalismo político, y fin á que se encamina directamente el llamado laicismo de la enseñanza, ó sea la educación de la juventud en el ateísmo. Antes de haberse puesto en tela de juicio si la instrucción religiosa debe formar parte ó no de la educación, seguramente á nadie se le había ocurrido siquiera que tal cosa pudiera ser discutible. Nos hallábamos todos en pacífica posesión del hecho aconsejado por el buen sentido, y garantido por la práctica universal y constante de todo el género humano en el trascurso de los siglos. Pero vinieron los librepensadores, así llamados sin duda por antifrasis, y pusieron en tela de juicio la legitimidad del hecho, y la discusión ha llevado á los ánimos la duda. Los que han asistido á esta discusión en el Ateneo, han oído á los diferentes oradores (?) que han hablado en pró y en contra; y fuera de contadísimas personas que se habrán hallado en aptitud de penetrar toda la fuerza de una demostración rigurosa, y

de discernir el argumento legítimo del vano sofisma, los demás, la inmensa mayoría, han encontrado seguramente las razones de los unos tan valederas y fundadas como las razones de los otros, y casi todos, después de cuanto se ha dicho, se encuentran sin saber qué pensar acerca de la cuestión debatida. ¿Qué resultado ha producido, pues, la discusión? Que en el entendimiento de muchos haya sido reemplazada la claridad de la certeza por la sombra de la duda. ¡Esta es la luz que ha producido semejante discusión! Ahora comprenderá V. el por qué de mi repugnancia á intervenir en cierta clase de discusiones, y por qué yo aconsejaba á V. y á los que como usted piensan, se abstuviesen de tomar parte en ellas y hasta de autorizarlas con su presencia.

No se crea por esto que los que así pensamos somos enemigos en absoluto y por sistema de la discusión, como no es enemigo de la moneda de ley el que rechaza la falsa. Nadie más amigo de la discusión sensata, leal y desapasionada que el católico sincero, que, conforme al precepto del Apostol, desea ofrecer á Dios el *obsequio razonable* de su entendimiento. Ya lo he dicho antes, la verdad no teme á la discusión, ni esquiva ser interrogada; pero reclama en los que la buscan un corazón dócil y

limpio, y se niega á entrar en pactos con las pasiones, cuyo contacto mancha su pureza y afea su hermosura. Ofrézcase á la verdad un espíritu humilde y no habrá necesidad de prolijas indagaciones para encontrarla; ella misma saldrá al encuentro de quien así la busque; ofrézcasele un corazón puro y sincero que la ame, y pronto ella vendrá á reposar en él. La verdad ama sólomente á aquéllos que la aman, *ego diligentes me diligo*, y sólo de éstos se deja ver; así pues, es preciso para descubrirla buscarla con amor. ¿Cómo se la ha de encontrar en ciertas discusiones, que si no han sido provocadas precisamente en odio á esa misma verdad, lo que ménos las impulsa es el deseo de conocerla, y en ellas es todo el orgullo, la vanidad y la presunción de los que discuten? En semejantes discusiones no son los intereses de la verdad los que se ventilan, sinó los intereses de secta; en ellas la razón es nada, la pasión lo es todo, y á falta de buenos argumentos, ciertos oradores suelen llevar sus *claqueurs* (perdón para el galicismo) que les aplaudan hasta sus mayores desatinos, y promuevan murmullos para ahogar la voz de los oradores contrarios.

Interróguese á cualquiera de los promovedores de discusiones sobre materias religiosas ó que con ellas

se rocen: se les verá hacer alarde de no entender palabra sobre tales materias, y hasta de haber olvidado el catecismo que aprendieron de niños; se les invita á que las estudien, y contestan con desdén que no quieren perder el tiempo en estudiar *tonterías* (sic); y sin embargo, desmintiendo con su conducta sus palabras esos mismos señores no saben hablar en sus conversaciones y discursos sinó de esas *tonterías*, y de ninguna otra cosa hablan con tanto calor y animación. ¿Es esto perversión? ¿Es fanatismo? Es orgullo, presunción é ignorancia, todo en una pieza? No lo sé, lo que sí digo es que la discusión es inútil con tales gentes, cuyo discutir consiste en blasfemar de lo que ignoran, como dice el apostol San Pedro: *inhis quæ ignorant; blasphemant*.

Es de V. atento. S. S. y amigo,  
*Quidam.*

(De *La Unión del Magisterio*.)

---

## CRONICA NACIONAL.

---

### JUBILEO SACERDOTAL

DE SU SANTIDAD LEON XIII EN ALICANTE.

---

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha tenido á bien aprobar nuestro proyecto del Tríduo para solemnizar la fecha del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad. Su

Señoría Ilma. Rdma. concede 40 dias de indulgencia á todos los fieles que tomen parte y asistan á cualquiera de los ejercicios ó actos de dicho Tríduo y rogaren á Dios por la intención del Sumo Pontífice, extirpación de las heregias, y triunfo de la Iglesia.

Para llevar á efecto el pensamiento, el Prelado ha aprobado la constitución de una Junta compuesta del Muy Ilustre señor Abad de la Colegial y Sres. curas de Santa Maria y de la Misericordia.

El Muy Ilustre Cabildo de la Colegial, acordó en su última Junta, celebrada el Jueves, asociarse al pensamiento aprobado por el Prelado, y costear, haciéndolo suyo, uno de los dias del Tríduo, y asistir á las funciones de los otros dos dias.

Los tres dias, que serán el 30 y 31 del corriente y 1.º de Enero permanecerá expuesto Su Divina Majestad, desde la Misa Mayor hasta el fin del ejercicio de la tarde.

Habrà vela al Santísimo Sacramento, que harán los Sres. Capitulares y demás Sacerdotes.

La Asociación de las señoras Adoratrices será invitada al mismo objeto.

En el próximo número detallaremos los actos ó ejercicios con que habrá de celebrarse el Tríduo.

Todo hace esperar que la función será solemne y digna de su objeto, y que el pueblo fiel de Ali-

cante dará una prueba más de su adhesión al Soberano Pontífice, Nuestro amantísimo Padre León XIII.

LISTA de las limosnas recogidas para la celebracion del Tríduc con que los católicos de Alicante se proponen solemnizar el Jubileo Sacerdotal de Ntro. Santísimo Padre Leon XIII.

	<u>Ptas. Cts.</u>	
<i>Suma anterior</i> .....	80	85
José Antonio Cremades.....	15	
Maria Teresa Bernal.....	15	
Antonio Cremades Bernal...	10	
Teresa Cremades Bernal....	5	
Nieves Cremades Bernal....	5	
Luis Cremades Bernal.....	5	
Teresa Perez.....	10	
Antonio Beviá.....	50	
Santiago Cabrera.....	10	
Patrocinio Picó.....	10	
Joaquin Cabrera.....	10	
Vicente Cabrera.....	10	
Josefa Cabrera.....	10	
Antonio Cabrera.....	25	
Francisco Cabrera.....	10	
Antonio Cabrera.....	10	
Ana Maria Monerris.....	10	
José Cabrera.....	15	
Joaquina Monllor.....	15	
Vicente Cabrera Monllor....	5	
Maria Cabrera Monllor.....	5	
José Cabrera Monllor.....	5	
Teresa Cabrera Monllor.....	7	
Enrique Cabrera Monllor. . .	5	
Remedios Cabrera Monllor..	5	
Gonzalo Fernandez de Córdoba.....	1	
Amalia Lobeze de Córdoba...	1	
<i>Suma y Sigue</i> .....	53	00

	<u>Ptas. Cts.</u>
<i>Suma anterior</i> .....	53
Concepción Lobeze.....	1
Francisco Perez, Canónigo..	1
Maria Antonia Baeza.....	50
Piedad Baeza.....	50
Un católico.....	1
Otro católico.....	1
Una católica.....	1
Otra católica.....	1
Lorenzo Sanchiz.....	1
Remedios Sanchiz.....	50
Juan Vicent.....	50
Asunción Vicent.....	50
<b>TOTAL</b> .....	<b>95 17</b>

### CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado.—En San Nicolás, á las ocho misa de la Virgen con renovación y bendición, y por la tarde al terminar vísperas, continúa el solemne noveuario á su titular el santo Arzobispo de Mira.

En Ntra. Sra. del Cármén, á las siete, misa cantada de la Virgen, y por la noche á las oraciones, se rezará el Santo Rosario, y habrá salve cantada á Ntra Sra. terminando con la plática por el Sr. Mirete.

Domingo. 2.º de adviento.—En San Nicolás, á las nueve, será la conventual con sermón que dirá el Sr. Magistral Dr. D. Juan Segura, por la tarde continúa la novena de San Nicolás, siendo orador el M. I Sr. Abad de la Colegiata.

En las Capuchinas.—A las siete y media de la mañana misa de comunión de los asociados al sagrado corazón de Jesús y del apostolado; y por la tarde á los cuatro continúa la novena de la Purísima con sermón como todos los días.

En las Agustinas.—Continúa la devoción de los 7 Domingos; á las ocho será la misa misa de comunión general, y por la tarde á las cuatro será el ejercicio del quinto domingo con manifiesto.

Lunes.—En San Nicolás, no hay sermón, maitines solemnes.

Martes.—Día de nuestro Titular. El día 6 de Diciembre, en que se celebra la fiesta del Santo, hará el pagnéfrico del mismo en la función de la mañana, el Sr. Canónigo Magistral.

Jueves.—La Inmaculada Concepción de María Santísima, Patrona de las Españas: En San Nicolás á las nueve será la misa solemne.

En las Capuchinas.—Día de la festividad de la Inmaculada Concepción de la Virgen, habrá comunión general de la Hijas de María y Teresa de Jesús á las siete y media de la mañana, y á las nueve y media misa solemne con orquesta y sermón. Por la tarde concluirá la novena y se dará la bendición con el Santísimo Sacramento y después se cantará la salve á la Virgen y la despedida.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El estado delicado de nuestro Director, consecuencia de la enfermedad que ha padecido estos dias, y de la que todavía no está del todo repuesto, no le permite ni le permitirá por algún tiempo dedicarse á ciertos trabajos mentales, de los cuales debe abstenerse por consejo facultativo.

Como quiera que la redacción de EL SEMANARIO CATOLICO ha venido siendo *enteramente gratuita*, y no sabemos de nadie que, al dejarla nuestro actual Director, quiera echar esta carga sobre sus hombros, hemos acordado suspender su publicación á fin de año.

A todos nuestros suscritores que se hallen en descubierto con esta Administración, les rogamos que se sirvan enviarnos antes de fin de mes las cantidades que adeuden, pues no parece justo que quedemos perjudicados en nuestros intereses.

---

## EGIPTOLOGIA

*Tres artículos del Abate Lorenzo de Saint Aignan; traducidos por don Vicente Calatayud, Catedrático del Instituto Provincial de Alicante.*

Este folleto, de sumo interés en la actualidad, en que tan alto vuelo ha tomado el estudio de las antigüedades egipcias, se vende al infimo precio de 2 reales, en casa del autor Mayor, 63 2.º Alicante, y en las principales librerías de Madrid y Barcelona.

---

ALICANTE.—1887.

Imprenta de Antonio Seva.